RESOLUCION Nº 174/91.

EXP.Nº2339/91-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de apoito de 1991.
Visto lo solicitado por la Cámara

Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal

y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar a un agente en calidad de "suplente" a partir del día de la fecha y hasta el 13 de octubre de 1991 para desempeñarse con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- en ese Tribunal en reemplazo de la señora Olga Nievas de Lucero que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

か**でた**(計) マール